



## ACTA DE INSTALACION DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CAMPECHE.

En cumplimiento a las Bases para la integración, organización y funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos e interés contenidos en los Lineamientos que al efecto expediera la Secretaría de la Contraloría del Estado de Campeche, el Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche, asume la responsabilidad de construir un buen gobierno en coordinación con las diferentes Dependencias y Entidades de la Administración Pública. un buen gobierno los diferentes Dependencias y Entidad

Para tal fin y privilegiando el servicio público que nos ha sido encomendado, el COBACAM da cauce al marco normativo que regula la conducta de los servidores públicos, integrando el cuerpo colegiado que tiene entre sus principales objetivos la difusión y promoción de los valores y principios contenidos en el Código de Ética de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Campeche, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Campeche el día 13 de septiembre de 2017, o del documento que posteriormente lo sustituya.

Para tal efecto se hace constar que, como resultado del proceso de selección institucional, el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría del Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche, se conforma con las y/o los miembros y calidad siguientes:

Integrantes	Calidad
Ing. Adlemi Santiago Ramírez M. en M.	Presidenta del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.
Lic. Marcos P. Flores Borges	Secretario Ejecutivo
Licda. Gloria Isabel Castro Mena	Primer vocal Miembro propietario temporal con voz y voto
Lic. Jorge Iván Ávila Rosado	Segundo vocal Miembro propietario temporal con voz y voto
L.C.I. Iván Ariel Lanz Vera	Tercer vocal Miembro propietario temporal con voz y voto
C.P. Julio Antonio Tuz Collí	Suplente del Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.
Lic. Daniel Jesús López Ramírez	Suplente del Secretario Ejecutivo
C.P. José Alonso Sagundo Rodríguez	Suplente del Primer Vocal
Lic. Sonia del C. Azar Pérez	Suplente del Segundo Vocal
Lic. Aida Iveth Cerón Murillo	Suplente del Tercer Vocal





Siendo las 13 horas del día 25 de octubre de 2017, en las oficinas de la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche, sito en XX; se reunieron los servidores públicos que suscriben el presente documento, con la finalidad de quedar debidamente instalado el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, entrando en funciones en forma inmediata en términos de ley.

Habiéndose leído el contenido de este instrumento los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés firman la presente acta constitutiva, con la finalidad de dotarla de plena validez y existencia.

**Ing. Adlemi Santiago Ramírez M. en M**  
Directora General del Colegio de Bachilleres  
del Estado de Campeche.

